

#### HISTORIA DEL DERECHO INDIANO



http://www.historiadelderecho.net.ar/HDA-UBA-FD-HDERIND-1.htm

#### III. PROGRAMA:

- I. INTRODUCCIÓN. Historicidad del derecho. Necesidad del estudio histórico del derecho y de la Historia del Derecho. Concepto y contenido de esta disciplina. La historiografía jurídica indiana. PERIODIFICACIÓN DEL DERECHO INDIANO. Edad Media Americana: Siglo XVI a) Etapa fundacional (1492-1542) b) Etapa estabilizadora o constitutiva (1542-1556). Siglos XVI y XVII: 1) Período de perfeccionamiento (Felipe II y III) 2) Período de declive: Felipe IV y Carlos II (1700). Edad Moderna Americana: Siglo XVIII 3) Período reformador (Felipe V y Fernando VI) 4) Período de transformación (Carlos III) 5) Período decadente (Carlos IV y Fernando VII).
- II. ELEMENTOS constitutivos: Derechos españoles. Derecho indiano peninsular y criollo. Derecho canónico universal o general y Derecho canónico indiano, pontificio y criollo. Derechos indígenas. FUENTES DEL DERECHO INDIANO: capitulaciones, bulas, legislación real y canónica. Las Recopilaciones de Leyes de Indias. Las decisiones judiciales. La costumbre. CARACTERÍSTICAS: publicismo, particularismo y uso de la costumbre.
- III. DERECHO CONSTITUCIONAL CASTELLANO. Monarquía hispano-indiana. Formación de los reinos y coronas peninsulares y de la monarquía. Poder real: fundamento, extensión, regalías, absolutismo. Poderes: señorial y de las ciudades. Cortes castellanas. Poder imperial y pontificio. Derechos personales.
- IV. DERECHO CONSTITUCIONAL INDIANO. Condición jurídico-política de las Indias. "Donación" pontificia. Señorío de los Reyes Católicos e incorporación a la Corona de Castilla. Constitución indiana. Órganos de gobierno; funciones. Consejo de Indias (1571) y sus ordenanzas (1636), virreyes, presidentes, gobernadores, cabildos.
- V. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. Problema de los "justos títulos". República de los españoles y república de los indios. El sistema de "tratados".
- VI. DERECHO CIVIL EN LAS INDIAS (1ª PARTE: Persona): Estado de las personas. Desarrollo del concepto de persona. Capacidad: requisitos, adquisición, extinción. Condición jurídica de la mujer, del menor, del indígena y del esclavo.
- VII. DERECHO CIVIL EN LAS INDIAS (2ª PARTE: Propiedad y Sucesiones): Derechos reales: La propiedad inmueble en Indias. Antecedentes: a) castellanos, b) prehispánicos. Evolución del régimen jurídico de la tierra. Las Ordenanzas de Población de Felipe II (1572). La Doctrina Castellano-Indiana. Propiedad Indígena e indios propietarios. La cláusula "Sin perjuicio de naturales". Sucesiones: el Juzgado de bienes de difuntos.
- VII. DERECHO CIVIL-CANÓNICO EN LAS INDIAS (Filiación, Familia y Matrimonio): Filiación: Hijos legítimos e ilegítimos en las Siete Partidas y en las Leyes de Toro. Matrimonio: fuentes, esponsales, en la Edad Media. Las reformas del concilio de Trento. Matrimonios secretos y por sorpresa. Matrimonio indígena: formalidades, impedimentos, dispensas, libertad. Legislación real, prohibición por razón del oficio, consentimiento paterno, unidad de domicilio. Las pragmáticas de Victorián de Villaba (1776) y de Carlos IV (1803).
- IX. DERECHO COMERCIAL: Instituciones. Comerciante y acto de comercio. Compañía. Ordenanzas de Bilbao (1735). Sociedades. Quiebras. Monopolio comercial indiano. Contrabando. Libre comercio España-Indias. DERECHO FINANCIERO: Organización de la real hacienda. Oficiales y cajas reales. Tribunales de cuentas. Reformas borbónicas. Recursos fiscales: impuestos, contribuciones, estancos y empréstitos. Crédito y banca. Sistema monetario: el real de a ocho.



#### HISTORIA DEL DERECHO INDIANO



http://www.historiadelderecho.net.ar/HDA-UBA-FD-HDERIND-1.htm

X. DERECHO MARÍTIMO. Fuentes e instituciones marítimas. Seguro. Avería. Fletamento. Corso y piratería. Sistema de flotas y galeones: la carrera de las Indias. Navíos de registro.

XI. DERECHO ADMINISTRATIVO. Formación de la burocracia. Administración española central: etapas, consejos y secretarios de la Corona. Burocracia: comisión, oficio, oficina. Funcionarios: designación, venta de oficios, idoneidad letrada, control (visita, residencia). Recursos jurisdiccionales (apelación, súplica, injusticia notoria, de fuerza).

XII. DERECHO PROCESAL, JUDICIAL Y NOTARIAL. Administración de justicia indiana: características. Organización judicial: justicia ordinaria (juzgados, audiencias) y fueros especiales (clases, extensión, prueba, excepciones). Procedimiento. Características. Prueba: clases, carga, valoración, la tortura. Sentencia: fundamentación. Recursos ordinarios y extraordinarios.

XIII. DERECHO PENAL: características. Delitos: concepto, principales figuras. Penas: fines, clases, aplicación, arbitrio judicial, circunstancias modificatorias. Instituciones de clemencia: perdón real, perdón de la parte ofendida, asilo en sagrado y visita de cárcel.

XIV. DERECHO DEL TRABAJO: Regulación indiana del trabajo. El trabajo como deber. Concepto del trabajo manual. Trabajo indígena: encomienda, mita, yanaconazgo. La reducción. Leyes de Indias. Trabajo esclavo, artesanal, penal. El gremio.

XV. DERECHO MINERO. Fuentes e instituciones mineras. Antecedentes medievales castellanos: Siete Partidas (1265), Ordenamiento de Alcalá de Henares (1348), Cortes de Briviesca (1387). Normativa castellano-indiana: Ordenanzas del Virrey Toledo (Perú, 1572). Ordenanzas del Nuevo Cuaderno (Madrid, 1584). Ordenanzas de Carlos III (Nueva España, 1783).

XVI. DERECHO AGRARIO. Fuentes e instituciones agrarias. Ganadería. Vaquerías. Agricultura. Pósitos.

#### IV. BIBLIOGRAFÍA

#### a) General:

- -DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio. *Manual de Historia del Derecho Indiano*, México, UNAM, 1ª edición, 1994.
- -DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio. *Manual de Historia del Derecho Indiano*, México, UNAM, 2ª edición, 1998.
- -GARCÍA GALLO, Alfonso. Manual de historia del derecho español. Tomos I y II. Madrid, 19.
- -LEVAGGI, Abelardo. *Manual de historia del derecho argentino*, Tomos I, II y III, Buenos Aires, 2005 y 2013.
- -LEVENE, Ricardo, Historia del derecho argentino, Buenos Aires, 1945-1956, 11 vols.
- OTS CAPDEQUÍ, José María. Historia del Derecho español en las Indias y del Derecho propiamente indiano, 2 vols. Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, UBA, 1943.
- -SANCHEZ BELLA, Ismael; DE LA HERA, Alberto y REMENTERÍA, Carlos Díaz. <u>Historia del</u> Derecho Indiano. Editorial MAPFRE, Madrid, 1992.
- —SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José, Instituciones político-administrativas de la América Hispánica, Madrid, 1999, 2 vols.
- -TAU ANZOÁTEGUI, Víctor ¿Qué fue el Derecho Indiano? Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1982. <a href="http://www.derecho.uba.ar/investigacion/pdf/2018-zorraquin-becu-historia-del-derecho-argentino-t-1.pdf">http://www.derecho.uba.ar/investigacion/pdf/2018-zorraquin-becu-historia-del-derecho-argentino-t-1.pdf</a>



#### HISTORIA DEL DERECHO INDIANO



http://www.historiadelderecho.net.ar/HDA-UBA-FD-HDERIND-1.htm

## b) Especial:

- -BARRIENTOS GRANDON, Javier. El gobierno de las Indias, Madrid-Barcelona, 2004.
- -LEVAGGI, Abelardo. El Derecho Penal Argentino en la historia. EUDEBA, Buenos Aires, 2012.
- -MANZANO Y MANZANO, Juan. *Historia de las recopilaciones de Indias*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1950, 2 tomos.
- -MARILUZ URQUIJO, José María, *El agente de la administración pública en Indias*, Buenos Aires, 1998.
- -MARILUZ URQUIJO, José María, La propiedad en la América hispana, Buenos Aires, 1998.
- -OTS CAPDEQUÍ, José María. "El Estado Español en las Indias". FCE (4ª edición), Buenos Aires México, 1965.
- -MIRA CABALLOS, Esteban. <u>El sistema naval del Imperio español. Armadas, flotas y galeones en el siglo XVI</u>. Punto de Vista editores, 2015. ISBN: 978-84-15930-67-9.
- -MOLINA, Raúl Alejandro. La familia porteña de los siglos XVII y XVIII. Historia de los divorcios en el período hispánico. Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, Buenos Aires, 1991.
- –ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo. "La organización política argentina en el período hispánico". Editorial Perrot, 4ª edición. Buenos Aires, 1981.
- -ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo. <u>"La organización judicial argentina en el período hispánico"</u>. Editorial Perrot, Buenos Aires, 1981.
- -ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo. Estudios sobre Derecho Indiano, 3 tomos. Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.

## c) Bibliografía y hemerografía especial:

## Unidad I. INTRODUCCIÓN Y PERIODIFICACIÓN.

- -GARCÍA GALLO, Alfonso. "Problemas metodológicos de la Historia del Derecho Indiano". <u>RIHDRL nº 18, Primer Congreso del Instituto Indiano de Historia del Derecho</u>. Buenos Aires, 1973, págs. 13-64.
- -MURO OREJÓN, Antonio. <u>"Periodificación del derecho indiano"</u>, Actas del Segundo Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, publicadas en *Revista Chilena de Historia del Derecho N*° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 63-67.
- -KLUGER, Viviana. <u>Historia del Derecho ¿Para qué?</u>, *Conceptos, Boletín de la UMSA*, Año 78, N° 1. enero-febrero, marzo-abril 2003, pp. 13-15.
- -KLUGER, Viviana. <u>Historia del Derecho e Investigación: una alianza estratégica</u>. *Academia, Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires*, N° 3, Buenos Aires, 2004.

## Unidad II. ELEMENTOS, FUENTES Y CARACTERÍSTICAS.

- -GARCÍA GALLO, Alfonso. <u>Las bulas de Alejandro VI y el ordenamiento jurídico de la expansión portuguesa y castellana en África e Indias</u>, en *Anuario de Historia del Derecho español* 27-28. Madrid, 1957-1958, pp. 461-830.
- −GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel. Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias. *Anuario de Estudios Americanos* N° 1. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla, 1945, pp. 173-427.



#### HISTORIA DEL DERECHO INDIANO



http://www.historiadelderecho.net.ar/HDA-UBA-FD-HDERIND-1.htm

- -MANZANO Y MANZANO, Juan. "Las Leyes y Costumbres Indígenas en el orden de prelación de fuentes del Derecho Indiano". <u>RIHDRL n° 18, Primer Congreso del Instituto Indiano de</u> Historia del Derecho. Buenos Aires, 1973, págs. 65-71.
- -MANZANO Y MANZANO, Juan. <u>Nueva hipótesis sobre la historia de las bulas de Alejandro VI referentes a las Indias</u>. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero Junio*, Año 1976, pp. 327-360.
- -ROCCA MONES RUIZ, Gabriel. Las primeras fuentes del Derecho Indiano. *Revista Cruz del Sur* n° 36, Buenos Aires, 1° de mayo de 2020. <a href="http://www.revistacruzdelsur.com.ar/Numeros\_031-040/RHCZDS-03621-Gabriel\_Rocca-Primeras\_fuentes\_derecho\_indiano.pdf">http://www.revistacruzdelsur.com.ar/Numeros\_031-040/RHCZDS-03621-Gabriel\_Rocca-Primeras\_fuentes\_derecho\_indiano.pdf</a>
- -TAU ANZOÁTEGUI, Víctor. <u>La costumbre en el derecho del siglo XVIII. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano</u>. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero Junio*, Año 1976, pp. 671-726.
- -VÁZQUEZ PANDO, Fernando Alejandro. <u>Derecho español en América, derecho castellano Vulgar y derecho indiano (Una posible interpretación histórica)</u>. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero Junio*, Año 1976, pp. 785-794.
- –ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo. <u>Las bases fundamentales del Derecho indiano. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano</u>. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero Junio*, Año 1976, pp. 807-836.

#### Unidad III. DERECHO CONSTITUCIONAL CASTELLANO.

- –DÁVILA CAMPUSANO, Óscar. La protección de los derechos fundamentales en la alta edad media española. La Carta Magna de León. *Revista Chilena de Historia del Derecho*, № 25, Santiago de Chile, 2017, pp. 203-211.
- -GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel. "El reinado de Alfonso VIII en el proceso de configuración constitucional del Reino de Castilla", pp. 127-150. En "El fuero de Laredo en el octavo centenario de su concesión". Margarita Serna Vallejo (coord.), Juan Baró Pazos (coord.). Universidad de Cantabria, España, 2001. ISBN: 84-8102-303-5 https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=290048
- -FERRARI, Ángel. "La secularización de la teoría del Estado en las Partidas", Anuario de Historia del Derecho Español N° 11, Madrid, año 1934.
- -SÁNCHEZ, Galo. "Para la historia de la Redacción del Antiguo Derecho territorial castellano", Anuario de Historia del Derecho Español N° 6, Madrid, año 1929, páginas 260-328.
- -TORRES LÓPEZ, Manuel. <u>"El estado visigótico"</u>. Anuario de Historia del Derecho Español N° 3, Madrid, año 1926.

## Unidad IV. DERECHO CONSTITUCIONAL INDIANO.

- -ANDRÉS-GALLEGO, José. <u>El uso de los conceptos patria y nación en el Derecho Indiano</u>. Actas del XV Congreso del Instituto Internacional del Derecho Indiano: Córdoba (España), del 19 al 24 de septiembre de 2005, coord. por Manuel Torres Aguilar, 2005, pp. 1313-1349.
- -CAÑEDO-ARGÜELLES FÁBREGA, Teresa. <u>La comunidad de Itatí un marco para el debate cultural y la afirmación identitaria en el Paraná</u>. Revista complutense de historia de América Nº 25, 1999, pp. 195-217. ISSN 1132-8312
- -GARCÍA GALLO, Alfonso. La Constitución política de las Indias, Madrid, Imprenta del Ministerio de Asuntos Exteriores, 1946, pp. 16-17.



#### HISTORIA DEL DERECHO INDIANO



http://www.historiadelderecho.net.ar/HDA-UBA-FD-HDERIND-1.htm

- -GARCÍA GALLO Y DE DIEGO, Alfonso. <u>"El consejo y los secretarios en el Gobierno de Indias en los siglos XVI y XVII"</u>. VIII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho N*° 11, Santiago de Chile, 1985. pp. 329-353.
- –GARCÍA PÉREZ, Rafael. <u>El estatus jurídico de América en la monarquía española</u>. *Revista de Historia del Derecho*, *N*° 53, Buenos Aires, 2017.
- -MENEGUS BORNEMANN, Margarita. El gobierno de los indios en la Nueva España, siglo XVI. señores o cabildo. *Revista de Indias* volumen LIX, números 217, Madrid, 1999, pp. 599-617.
- -MENEGUS BORNEMANN, Margarita. <u>La costumbre indígena en el Derecho Indiano: 1529-1550</u>, en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* 4, México, 1992, pp. 151-159.
- -SALINAS, María Laura. Entre guaraníes, caciques y frailes. El cabildo de indios del pueblo de Itatí, pp. 167-186, en El conocimiento indígena como recurso. Transmisión, recepción e interacción del conocimiento entre América y Europa, 1492–1800. Tübingen University Press, 2020. ISBN (PDF): 978-3-947251-44-5
- –TAU ANZOÁTEGUI, Víctor. "Las indias ¿provincias, reinos o colonias? A propósito del planteo de Zorraquín Becú", en Revista de Historia del Derecho N° 28, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2000, pp. 80-92.
- -ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo. Los distintos tipos de Gobernador en el Derecho indiano. <u>III Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano</u>. Actas y Estudios. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Madrid, 1973, pp. 539-580.
- –ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo. "La Condición Política de las Indias". *Revista de Historia del Derecho* N° 2, Buenos Aires, 1974, pp. 285-380.
- –ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo. <u>Las capitulaciones rioplatenses</u>. *Revista Chilena de Historia del Derecho* N°11, Santiago de Chile, 1985, pp. 85-105.

## Unidad V. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO INDIANO.

- GARCÍA GALLO Y DE DIEGO, Alfonso. El título jurídico de los reyes de España sobre las Indias en los pleitos colombinos. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero − Junio, Año 1976, pp. 129-156.
  −MANZANO MANZANO, Juan. "Problemas jurídicos que plantea el descubrimiento de América. Los justos títulos a la posesión de las indias occidentales antecedentes clásicos y medievales". II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. Revista Chilena de Historia del Derecho N° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 380-386.
- -Ricardo ZORRAQUIN BECÚ. El sistema internacional Indiano. *Revista de Historia del Derecho* N° 5, Buenos Aires, 1977, pp. 323-417.

## Unidad VI. DERECHO CIVIL EN LAS INDIAS (1ª PARTE: Persona)

- -KLUGER, Viviana. "<u>El derecho privado indiano. Un derecho de raíces europeas</u>", *Rassegna Forense*, Rivista trimestrale del Consiglio Nazionale Forense, Giuffrè Editora, ROMA, 2007.
- –OLIVEROS, Martha Norma: "La construcción jurídica del régimen tutelar del indio". <u>Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene −RHDRL- N° 18</u>, pp. 105-128, Buenos Aires, 1967.
- –SUAREZ, Teresa. "Penalización y penalizadores. Sexualidad y sociedad en la colonia marginal: Santa Fe [Río de la Plata], 1680-1770". *Revista América* № 21, 2012 (ISSN № 0329-0212).

## Unidad VII. DERECHO CIVIL EN LAS INDIAS (2ª PARTE: Familia y Matrimonio)

-CASTIGLIONE, Antonio Virgilio. <u>"Matrimonio y derecho de familia entre los aborígenes"</u>. *Cuadernos de Historia* XXIII. Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2013, pp. 165-183.



#### HISTORIA DEL DERECHO INDIANO



http://www.historiadelderecho.net.ar/HDA-UBA-FD-HDERIND-1.htm

- -KLUGER, Viviana. ¿Existió un Derecho de Familia Indiano? Estudios del XIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Tomo II. Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano Oficina del Historiador Nacional de Puerto Rico, Asamblea Legislativa de Puerto Rico, San Juan, 2003. ISBN 0-97.02023-1-8, pp. 185-226.
- -KLUGER, Viviana. "<u>La historia de la familia colonial iberoamericana como tema de investigación interdisciplinario. Algunos aportes de las últimas décadas</u>", *Revista de historia del derecho* Nº 32, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 2004.
- -KLUGER, Viviana. "<u>Casarse lejos de casa... las solicitudes para contraer matrimonio ante el Cabildo de Nueva Orleans (1769-1803)</u>". XVIII Congreso Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2016. ISBN 978-950-33-1308-4, pp. 375-398.
- –KLUGER, Viviana. "<u>Matrimonio, patria potestad y relaciones familiares en el virreinato del Rio de la Plata</u>." Un análisis a través de la legislación y su aplicación en los litigios entablados. Acta Kaposváriensis, *Revista de la Universidad de Káposvar*, Hungría, 2004.
- -KLUGER, Viviana. "El rol femenino en el litigio familiar". Ajustes y desajustes, conformismo y contradicción en los pleitos familiares en el Virreinato del Río de la Plata", *Iberoamericana*, *América Latina España Portugal, Ensayos sobre letras, historia y sociedad*, Nº 14. Ibero-Amerikanisches Institut. Berlín, Alemania, 2004.
- –KLUGER, Viviana. "<u>Un matrimonio prohibido en el Buenos Aires virreinal</u>", Revista de Historia del Derecho Privado N° IV, Santiago de Chile, 2004.
- -KLUGER, Viviana. "Derecho de corrección marital en el Virreinato del Río de la Plata. Un análisis de los pleitos por malos tratamientos, reclusión y depósito", Revista de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, Año XVII-N° 31/32, Número doble, enero-junio 2004.
- -KLUGER, Viviana. Las fuentes del derecho en los pleitos de familia (Virreinato del Río de la Plata). Revista de Derecho Nº 27, Barranquilla, 2007. ISSN: 0121-8697.
- MOLINA, Raúl Alejandro. La familia porteña de los siglos XVII y XVIII. Historia de los divorcios en el período hispánico. Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, Buenos Aires, 1991.
- –PEÑA, Roberto I. "<u>Notas para un estudio del derecho canónico matrimonial indiano</u>." II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho N*° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 319-334.
- -VIAL, Gonzalo. <u>"Aplicación en Chile de la pragmática sobre matrimonio de los hijos de familia"</u>. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho N*° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 335-362.

## Unidad VIII. DERECHO CIVIL EN LAS INDIAS (3ª PARTE: Propiedad y Sucesiones)

- -ÁVILA MARTEL, Alamiro. <u>"Plan para una investigación sobre la propiedad en el derecho indiano"</u>. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho Nº 6*, Santiago de Chile, 1970. pp. 152-153.
- –CAMPOS HARRIET, Fernando. <u>"Estudio de una propiedad rural chilena del siglo XVII a la luz del derecho indiano"</u>. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho N*° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 158-169.
- -LÓPEZ DÍAZ-VALENTÍN, Patricio Javier. Propiedad comunitaria de los Huarpes: ¿realidad histórica o construcción ideológica? *Communal property of the Huarpes: historical reality or ideological construction?* Actas del XIX Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. Berlín, 29 de agosto al 2 de septiembre de 2016. Dykinson, Madrid, 2017, pp. 725-746. –LUQUE COLOMBRES, Carlos. "La Real Instrucción de 1754. Su aplicación en Córdoba del Tucumán", *Revista Chilena de Historia del Derecho N° 11*, Santiago de Chile, 1985.



#### HISTORIA DEL DERECHO INDIANO



http://www.historiadelderecho.net.ar/HDA-UBA-FD-HDERIND-1.htm

- –MARILUZ URQUIJO, José María. <u>"La propiedad en el derecho indiano"</u>. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho N*° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 154-157.
- -RAMOS NÚÑEZ, Carlos. <u>"Albaceas: el legado ibérico y la tradición nacional"</u>. Iushistoria nº 5, año 2012 USAL, Buenos Aires. ISSN 1851-3522.
- -SOLANO, Francisco de. <u>"El régimen de tierras y la significación de la composición de 1591"</u>. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102, Enero-Junio*, Año 1976.

## Unidad IX. DERECHO COMERCIAL Y ECONÓMICO.

- –José María Ots Capdequí. <u>Las instituciones económicas hispanoamericanas del período Colonial</u>. Anuario de Historia del Derecho Español N° 11, Madrid, 1934, pp. 211-282.
- –José Martínez GIJÓN, "La comenda en el Derecho español; I. La comenda-depósito; II. La comenda mercantil", en *Anuario de Historia del Derecho Español* (Madrid), XXXIV (1964), p. 31-140.
- –José Martínez GIJÓN, <u>"La práctica del comercio por intermediario en el tráfico con las indias durante el siglo XVI"</u>. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho Nº* 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 364-368.
- —Bernardino BRAVO LIRA, <u>"Aspectos de la reglamentación del marqués de Castelfuerte sobre medios de pago exterior entre los países del virreinato del Perú"</u>. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho N*° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 369-374.
- María Angélica FIGUEROA QUINTEROS, "<u>Un caso de regulación legal sobre pósitos en Chile a fines del siglo XVIII</u>." II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho N*° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 375-379.
- -Juan Antonio ALEJANDRE GARCÍA, Un proyecto de Compañía universal del comercio con las Indias en el siglo XVII. <u>III Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. Actas y Estudios</u>. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Madrid, 1973, pp. 925-984.
- -Bernardino BRAVO LIRA, Notas sobre el Reglamento de Comercio Libre de 1778 y el Régimen Jurídico del Comercio Indiano. <u>III Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano.</u> <u>Actas y Estudios</u>. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Madrid, 1973, pp. 1013-1044.
- José Martínez Gijón y Alberto García Ulecia, <u>Estudio sobre la compañía mercantil en el derecho histórico de Castilla e Indias</u>. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero Junio*, Año 1976. pp. 403-416.
- –Eduardo SOTO KLOSS. El "arte de los contractos" de Bartolomé de Albornoz, un jurista indiano del siglo XVI. VIII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho N° 11*, Santiago de Chile, 1985. pp. 163-185.
- Arrigo Amadori y Josué Caamaño Dones. Los «factores mercantiles» en el comercio indiano a través de la legislación y la literatura jurídica (siglos XVI-XVIII). Revista Complutense de Historia de América № 32, Universidad Complutense de Madrid, 2006, pp. 85.
  Charles Jesús Miranda Bonifaz. Aproximación al estudio del contrato de compañía mercantil en Lima a mediados del Siglo XIX. Revista Cruz del Sur № 21, 9 de marzo de 2017, Buenos Aires, 2017.

## Unidad X. DERECHO MARÍTIMO.

–Jesús Rubio. "<u>La doctrina del fletamento en Hevia Bolaños</u>", *Anuario de Historia del Derecho Español* XV. Madrid, 1944, p. 571-588.



#### HISTORIA DEL DERECHO INDIANO



http://www.historiadelderecho.net.ar/HDA-UBA-FD-HDERIND-1.htm

- -Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO. "La avería en el comercio de Indias", en *Anuario de Estudios Americanos* II, Sevilla, 1945, p. 7-8.
- -Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO. <u>Seguros marítimos en la Carrera de Indias</u>. *Anuario de Historia del Derecho Español* XIX. Madrid, 1948-1949, p. 57-102.
- -Enrique OTTE. "Empresarios españoles y genoveses en los del comercio trasatlántico: la avería en 1507", en *Revista de Indias* volumen XXIII, números 93-94, Madrid, 1963, pp. 519-530.
- -Arcadio GARCÍA SÁENZ. <u>Estudios sobre los orígenes del derecho marítimo hispano-mediterráneo</u>, *Anuario de Historia del Derecho Español* XXXIX, 1969, pp. 213-316.
- –José MARTÍNEZ GIJÓN. "<u>La práctica del comercio por intermediario en el tráfico con las Indias durante el siglo XVI</u>", en *Anuario de Historia del Derecho Español* XL, Madrid, 1970, pp. 5-83.
- -Joaquín SALCEDO IZU. Las fuentes del derecho marítimo indiano, AHJE (Anuario Histórico Jurídico del Ecuador), V, 1980.
- -Eduardo Trueba Gómez. "La jurisdicción marítima en la carrera de Indias durante el siglo XVI", *Anuario de Estudios Americanos* XXXIX, 1982.
- -José MARTÍNEZ GIJÓN. "<u>La práctica del fletamento de mercancías con las Indias (siglo XVI)</u>", en Historia. Instituciones. Documentos 10. Sevilla, 1983, p. 119-156.
- -Pilar Castillo MANRUBIA. El seguro de avería en el comercio de las Indias. *Revista de Historia Naval* N° 24, 1989, pp. 131-146.
- -Hector José TANZI. "<u>La navegación en la legislación indiana</u>". *RIHDRL* n° 27. Buenos Aires, 1990, pp. 149-158.
- -María Emelina MARTÍN ACOSTA. "Estado de la cuestión sobre la avería en la Historiografía española y americanista. La avería en 1602", en *Revista de Indias* volumen L número 188. Madrid, 1990, pp. 151-160.
- –José Antonio CABALLERO JUÁREZ. "<u>Los asientos de la avería de la Armada de la Carrera de Indias</u>". *Ius Fuvgit*. Revista Interdisciplinar de Estudios Histórico-Jurídicos N° 5-6, 1996-1997, pp. 429-442.
- -José Antonio CABALLERO JUÁREZ. El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1997.
- –Esteban MIRA CABALLOS. La Armada guardacostas de Andalucía y la defensa del Atlántico (1521-155). *Revista de Historia Naval* N° 56, 1997, pp. 7-19.
- -Miguel Luque TALAVÁN. "<u>La avería en el tráfico marítimo mercantil indiano</u>". *Revista Complutense de Historia de América* N° 24, Universidad Complutense de Madrid, 1998, pp. 113-145.
- -Marta Milagros DEL VAS MINGO, y Miguel Luque TALAVÁN. "<u>La avería de disminución de riesgos marítimos y terrestres. La avería del camino</u>". <u>Estudios de Historia Novohispana N° 26</u>, UNAM, México, 2002.
- –Esteban MIRA CABALLOS. Hacia la configuración del sistema de flotas. *Revista de Historia Naval* N° 81, 2003, pp. 7-20.
- -Esteban MIRA CABALLOS. Pedro Menéndez de Avilés diseñó el modelo de flota de la Carrera de Indias. *Revista de Historia Naval* N° 94, 2006, pp. 7-24.
- -Inés María SANTOS GARCÍA, «El oficio de maestre en la Carrera de Indias», Revista General de Marina tomo 263, 1, Madrid, julio 2012, pp. 23-39.
- –José Manuel DÍAZ BLANCO. "<u>Una armada de galeras para la Carrera de Indias</u>: el <u>Mediterráneo y el comercio colonial en tiempos de Felipe II</u>". *Revista de Indias* volumen LXXIV, número 262. Madrid, 2014.
- -Francisco FERNÁNDEZ-LÓPEZ. <u>"El proceso de admisión de maestres de navíos en la Casa de la Contratación: expedientes y procedimiento"</u>. *Anuario de Estudios Americanos*, N° 75 1 enerojunio, Sevilla (España), 2018, pp. 43-66.
- -Clarence Henry HARING. "Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos". Fondo de Cultura Económica, México, 1939.



#### HISTORIA DEL DERECHO INDIANO



http://www.historiadelderecho.net.ar/HDA-UBA-FD-HDERIND-1.htm

- -Leopoldo ZUMALACÁRREGUI. "Contribución al estudio de la avería en el siglo XVI y principios del XVII", Madrid, 1945 [artículo publicado también en el v. IV, núm. 16 de la revista Anales de Economía, Madrid, 1944].
- -Eufemio Lorenzo Sanz. Comercio de España con América en la época de Felipe II, Valladolid, 1986, tomo II.
- -Marta Milagros DEL VAS MINGO. "Las cartas de fletamento en la comunicación marítima con América (siglos XVI-XVIII)", en Primeras Jornadas. Presencia de España en América: Aportación Gallega (28 de septiembre-3 de octubre), Pazo de Mariñán, 1987, p. 37-50.
- -Marta Milagros DEL VAS MINGO, y Concepción NAVARRO AZCUÉ. "El riesgo en el transporte marítimo del siglo XVI", en Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556), (Madrid, 1991), Real Academia de la Historia Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1992, tomo III, p. 579-614.
- -Milagros DEL VAS. Sobre las leyes del mar en el derecho indiano, HAGG, III:I. Madrid, 1996.
- -Santiago HIERRO ANIBARRO. El origen de la sociedad anónima en España. La evolución del asiento de avería y el proyecto de compañías de comercio de Olivares (1521-1633), Madrid, Editorial Tecnos-Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- -Marta Milagros DEL VAS MINGO y Miguel LUQUE TALAVÁN. "La avería de disminución de riesgos en el reinado de Carlos V", en El Emperador Carlos y su tiempo. Actas IX Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla, 24-28 de mayo de 1999), Sevilla, Cátedra "General Castaños", Capitanía General de la Región Militar Sur, 2000, p. 575-603.
- -Antoni, JORDÀ FERNÁNDEZ. El Derecho portuario en la Historia (De los orígenes a la codificación). Lžarc de Bera S.A., Tarragona, 2008, 317 págs.

## Unidad XI. DERECHO ADMINISTRATIVO.

- -ESCOBEDO MANSILLA, Ronald. <u>La visita general durante el reinado de Carlos III. VIII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano</u>. VIII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho Nº 11*, Santiago de Chile, 1985. pp. 315-327.
- -MALAGÓN PINZÓN, Miguel. <u>"Las visitas indianas, una forma de control de la administración pública en el estado absolutista"</u>. *Vniversitas*, núm. 108, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, diciembre 2004, pp. 821-838.
- -MOLINA ARGÜELLO, Carlos. Visita y residencia en Indias. <u>III Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. Actas y Estudios</u>. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Madrid, 1973, pp. 423-432.
- –SÁNCHEZ BELLA, Ismael. <u>"Eficacia de la visita en Indias"</u>. *Anuario de historia del derecho español* № 50, Madrid, 1980, pp. 383-411. ISSN 0304-4319.
- -Tomás y Valiente, Francisco. <u>Ventas y renuncias de oficios públicos a mediados del siglo XVII</u>. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102, Enero-Junio*, Año 1976. pp. 727-756.
- -VILLAPALOS SALAS, Gustavo. "Los recursos en materia administrativa en Indias", Anuario de Historia del Derecho Español XLVI, ISSN 0304-4319, Madrid, 1976.

## Unidad XII. DERECHO PROCESAL Y JUDICIAL

- LEVAGGI, Abelardo. «La fundamentación de las sentencias en el Derecho indiano», Revista de Historia del Derecho, n.º 6, Buenos Aires, 1978, pp. 45-73.
- − LEVAGGI, Abelardo. «El recurso de apelación en el derecho indiano», Revista de Historia del Derecho Nº12, Instituto de investigaciones de Historia del derecho; Buenos Aires, 1984, pp. 171-198.



#### HISTORIA DEL DERECHO INDIANO



http://www.historiadelderecho.net.ar/HDA-UBA-FD-HDERIND-1.htm

- -GARCÍA LEÓN, Susana. El derecho de defensa de los indios. Estudio de los alegatos presentados en unos juicios criminales celebrados en la Nueva España durante el siglo XVII. AHDE, tomo XCI, 2021, pp. 169-239.
- –Johann Sebastian BENFELD ESCOBAR. <u>El Sistema de Derecho Probatorio Bajo Medieval de las Siete Partidas y las Federal Rules of Evidence de 1975: dos estrategias para un mismo propósito</u>. *REHJ* Número XL, Valparaíso, Chile, 2018, pp. 589-615.
- –GARCÍA-GALLO PEÑUELA, Concepción. <u>"El promptuario de acciones del derecho indiano de José Lebrón. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano"</u>. Revista Chilena de Historia del Derecho N° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 129-142.
- –GARRIGA, Carlos. <u>"Sobre el gobierno de la Justicia en Indias (siglos XVI-XVII)".</u> Revista de Historia del Derecho, N° 34, 2006, pp. 67-160.
- -ARVIZU Y GALARRAGA, Fernando. <u>Especialidades procesales de la Recopilación Indiana. IV</u> <u>Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano</u>. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero Junio*, Año 1976, pp. 23-61.
- -KLUGER, Viviana. <u>Justicia local y práctica del derecho en el Virreinato del Río de la Plata (1776-1810)</u>. Una mirada desde la justicia letrada y la justicia lega. Trocadero (18) 2006 pp. 203-223.
- -LIRA, Andrés. La extinción del juzgado de indias, IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, *Número 101-102 Enero Junio*, Año 1976, pp. 299-318.
- –WOODROW, Borah. <u>"Juzgado General de Indios del Perú o Juzgado Particular de Indios de el cercado de Lima"</u>. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho N*° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 129-142.

## Unidad XIII. DERECHO NOTARIAL.

- -Negri, José Adrián. "Historia del Notariado Argentino", Buenos Aires, El Ateneo, 1947.
- -Bono, José. "Historia del Derecho Notarial Español", Madrid, Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España, 1982, tomos I.1 y I.2. (Obra erudita y muy completa de un notario estudioso español, pero inconclusa por el deceso de su autor. Abarca desde los inicios del notariado en Roma hasta el siglo XV español).
- –Bono, José. «Diplomática Notarial e Historia del Derecho Notarial». Cuadernos de Historia del Derecho № 3, Universidad Complutense de Madrid, 1996.
- -LUJÁN MUÑOZ, Jorge. "Los escribanos en las Indias Occidentales", México, Universidad Autónoma de México, 1982, tercera edición. (Obra más completa y actual sobre el notariado en la Hispanoamérica colonial, realizada por un historiador, académico y abogado guatemalteco. Este libro está dedicado exclusivamente al derecho y al notariado en las Indias).
- -VALENCIA ÁLVAREZ, Giovanna. Un Análisis Diplomático a la Correspondencia de los Virreyes del Perú (1698-1821). *Estudios Humanísticos. Historia*. Nº 10, Universidad de León, 2011, pp. 321-346
- -CARRASCO CANTOS, Inés; GARCÍA AGUIAR, Livia Cristina; MARCHANT RIVERA, Alicia Carmen. La documentación notarial del siglo XVI en el CODEMA: aspectos paleográficos, diplomáticos y lingüísticos. RIUMA. Universidad de Málaga, 2016. http://hdl.handle.net/10630/12517
- -María Luisa PARDO RODRÍGUEZ. <u>Notariado y Monarquía: los escribanos públicos de la ciudad de Sevilla en el reinado de los Reyes Católicos</u>. *Historia, Instituciones, Documentos* 19, 317-326. Universidad de Sevilla, 1992.
- —William R. Muñoz Céspedes. Medios para sistematizar la profundización de los estudios de derecho notarial en América. Revista de Ciencias Jurídicas Número 27. Universidad de Costa Rica, 1975. <a href="https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/16403/15927">https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/16403/15927</a>



#### HISTORIA DEL DERECHO INDIANO



http://www.historiadelderecho.net.ar/HDA-UBA-FD-HDERIND-1.htm

-Galvarino PALACIOS GÓMEZ. <u>Primeros escribanos del Reino de Chile, siglo XVI</u>. *REHJ* Número XXXVIII, Valparaíso, Chile, 2016.

#### Unidad XIV. DERECHO PENAL

- -ÁVILA MARTEL, Alamiro. "Aspectos del Derecho Penal Indiano". Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Instituto de Historia del Derecho Argentino. Conferencias y comunicaciones, XIII. Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1946: <a href="http://www.derecho.uba.ar/investigacion/documentos/2018-avila-martel-alamiro-de-aspectos-del-derecho-penal-indiano.pdf">http://www.derecho.uba.ar/investigacion/documentos/2018-avila-martel-alamiro-de-aspectos-del-derecho-penal-indiano.pdf</a>
- -LEVAGGI, Abelardo. "Las penas de muerte y aflicción en el Derecho Indiano rioplatense". Primera parte, *Revista de Historia del Derecho*, *N° 3*, Buenos Aires, 1975.
- -LEVAGGI, Abelardo. "Las penas de muerte y aflicción en el Derecho Indiano rioplatense". Segunda parte, *Revista de Historia del Derecho*, *N*° 4, Buenos Aires, 1976.
- -LEVAGGI, Abelardo. Las instituciones de clemencia en el derecho penal rioplatense. *RFDM*, XXVI, 1976, pp. 243-297.
- -MARTIRÉ, Eduardo. <u>La Visita de Cárcel en Buenos Aires durante el Virreinato</u>. *VIII Congreso de Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, en <u>Revista Chilena de Historia del Derecho, Volumen XIII</u>, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 23 al 28 de septiembre de 1985, pp. 39-59.
- -LEVAGGI, Abelardo. <u>"Las instituciones de clemencia en el derecho penal rioplatense"</u>. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, Número 101-102 Enero-Junio, Año 1976, pp. 243-298.
- -FABERMAN, Judith. Hechicería, cultura folclórica y justicia capitular. El proceso de Tuama (Santiago del Estero), 1761. Andes, número 11. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta. Argentina, 2000.
- OLAZA PALLERO, Sandro. <u>"Perdones reales a indígenas en la administración virreinal rioplatense"</u>. *Iuhistoria* N°6, Buenos Aires, 2013.
- -ORTEGO GIL, Pedro. <u>"Algunas consideraciones sobre la pena de azotes durante los siglos XVI-XVIII"</u>. *Hispania*, LXII/3, N° 212, CSIC, 2002.
- -YANZI FERREIRA, Ramón Pedro. "Horizonte de las sentencias en las causas penales tramitadas en la jurisdicción de Córdoba del Tucumán en el período tardo colonial". *Cuadernos de Historia* 14, Córdoba, 2004, pp. 11-24.
- -YANZI FERREIRA, Ramón Pedro. "Los delitos de orden sexual: violencia, incesto y estupro en la jurisdicción de Córdoba del Tucumán (siglo XVIII)". <u>Cuadernos de Historia 15</u>, Córdoba, 2005, pp. 29-45.
- -ZAMBRANA MORAL, Patricia. <u>Rasgos generales de la evolución histórica de la tipología de las penas corporales</u>. *REHJ* Número XXVII, Valparaíso, Chile, 2005.

## Unidad XV. DERECHO DEL TRABAJO

- –CAMARDA, Maximiliano. <u>Una aproximación a la participación de los rioplatenses en el comercio de esclavizados a fines del siglo XVIII</u>. *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 51, № 2, 2016, Mendoza (Argentina). Universidad Nacional de Cuyo, ISSN: 0556-5960, pp. 43-71.
- –GARCÍA GALLO, Concepción. <u>Sobre el ordenamiento jurídico de la esclavitud en las Indias españolas</u>. *Anuario de Historia del Derecho Español* N° 50, 1980, pp. 1005-1038. ISSN: 2659-8981.
- –LEVAGGI, Abelardo. <u>Historia del Derecho Argentino del Trabajo</u>. Iushistoria N° 3, USAL, Buenos Aires, 2006.



#### HISTORIA DEL DERECHO INDIANO



http://www.historiadelderecho.net.ar/HDA-UBA-FD-HDERIND-1.htm

- -Carlos J. DÍAZ R. <u>Nuevas aportaciones sobre el yanaconazgo charqueño</u>. *REHJ* Número XII, Valparaíso, Chile, 1987.
- -PÉREZ MUNGUIA, Juana Patricia. <u>Derecho indiano para esclavos, negros y castas. Integración, control y estructura estamental</u>. *Memoria y Sociedad* N° 15. Revista de divulgación científica del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, noviembre de 2003, pp. 193-205.
- -ROCCA MONES RUIZ, Gabriel. <u>"Regulación jurídica del trabajo indígena en el Río de la Plata y Tucumán durante el período hispánico (siglos XVI, XVII y XVIII)"</u>. Fuentes para su estudio. Revista Cruz del Sur N° 1, Buenos Aires, 2011, pp. 11-112.
- -ROCCA MONES RUIZ, Gabriel. "<u>Legislación indiana criolla sobre trabajo y derechos de los indígenas</u>". Revista Cruz del Sur N° 1, Buenos Aires, 2011, pp. 283-369.
- -VIVAS, Mario Carlos. El trabajo voluntario indígena en Córdoba (Siglos XVI y XVII), pp.55-69.
- –ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo. "El trabajo en el período hispánico". *Revista del Instituto de Historia del Derecho "Ricardo Levene"* N° 19, páginas 107-200. Buenos Aires, 1968.

#### Unidad XVI. DERECHO MINERO

- -González, Joaquín V. Legislación de minas. Lecciones dictadas en la Facultad de Derecho por el doctor... 2ª edición. Buenos Aires, Félix Lajouane & Cía., 1905. Ejemplar de la Universidad de Santiago de Compostella: https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/11810.
- -MARTIRÉ, Eduardo. *Historia del Derecho Minero Argentino*. Editorial Perrot, Buenos Aires, 1979, 124 p.
- -MARTIRÉ, Eduardo. <u>"La autoridad minera en el Código Carolino de Pedro Vicente Cañete"</u>. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho N*° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 185-199.
- –BECERRA, María Florencia y ESTRUCH, Dolores. <u>Alcaldes de minas, capitulares, cateadores y mineros.</u> <u>Una reflexión sobre las administración de la justicia en las causas mineras de la puna de Jujuy (Siglo XVII)</u>. *Revista de Historia del Derecho* N° 42, Sección Investigaciones. INHIDE, Buenos Aires, julio-diciembre 2011, pp. 1-21.
- -LUIGI, Juan de. <u>"Algunos antecedentes mineros del centro y sur del país en el siglo XVIII"</u>. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho N*° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 200-204.
- -MORENO, Roberto. <u>Salario, tequio y partido en las ordenanzas para la minería mexicana del siglo XVIII</u>. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero Junio*, Año 1976, pp. 465-484.
- -GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, María del Refugio. Notas para el estudio de las Ordenanzas de Minería en México durante el siglo XVIII. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero Junio, Año 1976, pp. 157-168.
- -Fernández Alonso, Serena. Minería peruana y reformismo estatal: las Ordenanzas del Real Banco de San Carlos de la Villa de Potosí. *Anuario de Estudios Americanos*, volumen 47, año 1990.
- –SANJURJO DE DRIOLLET, Inés. Jueces y régimen de minas en la villa de San José de Jáchal, jurisdicción de San Juan. Entre la dependencia de la Junta de Poblaciones de Santiago y las autonomías provinciales (1750-1830). RES GESTA № 54, Instituto de Historia − Fac. Der. y Cs. Ss. del Rosario − UCA, Rosario − Argentina, 2018. ISSN: 2525-0884.
- –MARTÍNEZ, Pedro Santos. Régimen jurídico de la minería durante el virreinato. *Revista del Instituto de Historia del Derecho "Ricardo Levene"* № 19, páginas 205-209. Buenos Aires, 1968.



#### HISTORIA DEL DERECHO INDIANO



http://www.historiadelderecho.net.ar/HDA-UBA-FD-HDERIND-1.htm

- -DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio. Regulación de la disciplina laboral minera en Chile indiano. Actas y Estudios del IX Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano, Madrid, 5 a 10 de febrero de 1990, Tomo 1. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1991.
- -Martínez, Pedro Santos. Normas legales de la minería rioplatense en el siglo XVIII: sus antecedentes y el caso de Mendoza. Actas y Estudios del IX Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano, Madrid, 5 a 10 de febrero de 1990, Tomo 1. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1991.
- -REES JONES, Ricardo. Una edición inglesa de las Ordenanzas de la Minería de Nueva España (Londres, 1825). XI Congreso de Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Buenos Aires, 4 a 9 de septiembre de 1995, Tomo IV, p. 491. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1997.

## Unidad XVII. DERECHO AGRARIO

- –SANTOS MARTÍNEZ, Pedro. <u>"Regulación jurídica de la irrigación en Mendoza durante el siglo XVIII (contribución a la historia del derecho de aguas en Argentina)</u>". II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho N*° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 170-184.
- -UGARTE DEL PINO, Juan Vicente. <u>La seguridad social agraria en el Derecho indiano.</u> IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano *Revista de la Facultad de Derecho de México*, *Número 101-102 Enero Junio*, Año 1976, pp. 755-772.
- -STORNI, Carlos Mario. <u>"Acerca de las fuentes del derecho agrario indiano y patrio rioplatense."</u> Revista Chilena de Historia del Derecho, *Revista Chilena de Historia del Derecho N*° 14, Santiago de Chile, 1991, pp. 227-240.
- -DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio. <u>El cabildo y el derecho de aguas en Santiago de Chile en los siglos VII y XVIII</u>. VIII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho Nº 11*, Santiago de Chile, 1985. pp. 277-313.